

ADM 360/15

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2015

ACUERDO N° 314: En la Provincia de San Luis a los TREINTA días del mes de JUNIO de Dos Mil Quince, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA y OSCAR EDUARDO GATICA, ausente el Sr. Ministro FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, por licencia.-

DIJERON: Vistas las medidas de fuerza adoptadas en el día de la fecha, por el Sindicato Judiciales Puntanos, que afectan la normal prestación del servicio de Justicia, y a fin de evitar perjuicios para los justiciables, por ello y conforme a lo dispuesto por el art. 42 inc. 9) de la Ley Orgánica de Administración de Justicia.-

ACORDARON: SUSPENDER los términos Judiciales, del día de la fecha, en las tres Circunscripciones Judiciales, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos y/o que se cumplan.-

Con lo que se dio por finalizado el acto, disponiendo los Sres. Ministros se comunique a quienes corresponda.-